



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 30 DE JULIO DE 2009.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Antonio Alba Ramírez  
D. Francisco Alba Sánchez  
Dña. Josefa Amado Sánchez  
D. Diego Amaya González  
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo  
Dña. M<sup>a</sup>. José García Pérez  
D. José Antonio Gil Pérez  
Dña. Eva Leal García  
D. Pedro Moreno Ruz  
D. Antonio José Moreno Zájara  
Dña. M<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Aragón  
D. Juan Olmedo Leal  
D. Bartolomé Ramírez Sánchez  
D. Manuel Zara Dorca

##### **NO ASISTEN (justificando su ausencia):**

D. Diego García Lobatón  
Dña. M<sup>a</sup>. José Trujillo Marín

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,00 horas del día 30 de julio de 2009, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión.

Antes de entrar a conocer los puntos que conforman el Orden del Día el Sr. Alcalde ruega que se mantenga un minuto de silencio condenando el atentado de ayer y el asesinato



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

de dos guardias civiles hoy, manifestando la repulsa a estas actuaciones de ETA y a la familia, el dolor que se siente.

A continuación y tras dicho minuto, se pasa a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria de 25 de junio de 2009. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria ordinaria de 25 de junio de 2009.

### **2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 1690 de 7 de mayo a la 2200 de 9 de junio de 2009, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta de los Decretos nº 2.718 de 14 de julio y 2.892 de 27 de julio de 2009.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

### **3º.- PROPUESTA DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2010.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae dictaminada favorablemente en la pasada Comisión Informativa, que explica brevemente la Presidencia señalando que son los días habituales de cada año.

Todos los grupos se muestran conformes.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Solicitar a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía la determinación de los días viernes 16 de julio (Festividad de la Virgen del Carmen) y miércoles 8 de septiembre (Festividad de N<sup>a</sup> Sra. de las Virtudes) como fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables en el municipio de Conil de la Frontera para el año 2010.

**SEGUNDO.-** Remitir certificado del presente Acuerdo a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

### **4º.- DECLARAR DESIERTA LICITACIÓN DEL RENTING DE VEHÍCULO TODO TERRENO PARA SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente la Sra. Concejala del Área, indicando que se ha quedado desierta la licitación por ser de una cuantía alta y que se comprará el vehículo con cargo al presupuesto del 2010 o se incluirá en las peticiones que se hacen a Gobernación periódicamente.

Todos los grupos se muestran conformes.

Visto el estado de tramitación del expediente de contratación, núm. 15/08, del renting de un vehículo todo terreno para el Servicio de Protección Civil de Conil de la Frontera.

Resultando que por la Secretaría se certifica, en fecha 30 de enero de 2009, que finalizado el plazo concedido a los empresarios invitados a la licitación no se ha presentado ninguna oferta para participar en el procedimiento de adjudicación.

En base a lo anteriormente expuesto, la Corporación en Pleno, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto la disposición adicional segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar desierta, por falta de licitadores, la licitación convocada por procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el renting de un vehículo todo terreno para el Servicio de Protección Civil de Conil de la Frontera.

**SEGUNDO.-** Proceder al archivo de las actuaciones sin más trámite.

**TERCERO.-** Notificar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### 5º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CESIÓN A ROSAM DE PARCELA MUNICIPAL 3-E1 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.E. 3 DEL P.P. SLV-2 "CAÑADA HONDA".

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae en base a expediente tramitado, que explica el Sr. Concejal de Urbanismo brevemente. Se trata de hacer en esa parcela 20 viviendas estando avanzado el proyecto y la urbanización de la manzana.

Todos los grupos se muestran conformes.

Visto el estado de tramitación del expediente de cesión a Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM) de la parcela municipal 3-E1 resultante del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 3 del Plan Parcial SLV-2 "Cañada Honda" de 1.338 m<sup>2</sup> para la construcción de 20 viviendas V.P.O. en Régimen Especial en Alquiler para la Integración Social.

Resultando que la Oficina Técnica Municipal, en fecha 25 de junio de 2009, emite informe técnico de valoración.

Resultando que la Intervención Municipal, en fecha 2 de julio de 2009, emite informe en el que se hace constar que no existe deuda pendiente de liquidación con cargo al bien objeto de la cesión.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número de miembros que la integran, y de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y siguientes del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de cesión a Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM) de la parcela municipal 3-E1 resultante del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 3 del Plan Parcial SLV-2 "Cañada Honda" de 1.338 m<sup>2</sup> para la construcción de 20 viviendas V.P.O. en Régimen Especial en Alquiler para la Integración Social.

**SEGUNDO.-** Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Notificar el presente Acuerdo a la empresa Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM) y a las Áreas Municipales afectadas.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **6º.- APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTESTACIÓN A LOS INFORMES SECTORIALES EMITIDOS AL ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN Y REVISIÓN PARCIAL DEL PGOU DE CONIL DE LA FRONTERA.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Concejal de Urbanismo indicando que se trata de cumplimentar la contestación a los informes sectoriales emitidos por Costas, Medio Ambiente y Cultura, entidades que han hecho observaciones, sobretodo en base a nueva normativa dictada entre la aprobación inicial y la provisional del PGOU. Se ha negociado con dichos organismos y parece ser que se va a dar la conformidad. Se espera conseguir la aprobación definitiva del documento este año.

La Sra. Leal del PSOE señala que votará a favor de una cuestión eminentemente técnica.

El Sr. Ramírez del PP indica que también votará afirmativamente esperando que la tramitación termine cuanto antes.

El Sr. Zara del PA señala que votará en contra ya que no se ajusta la propuesta a lo establecido en los informes sectoriales.

La Corporación en Pleno con el voto favorable de catorce Concejales (IU-CA, PSOE y PP) y en contra del Concejal del PA, acuerda aprobar los documentos de contestación a los informes sectoriales emitidos sobre el documento de aprobación provisional de la adaptación y revisión parcial del PGOU por la Subdelegación General de Dominio Público Marítimo-Terrestre del Ministerio de Medio Ambiente; la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura.

Dichos documentos de contestación que obran en el expediente y que han sido redactados por el equipo técnico adjudicatario de la redacción del documento del PGOU en trámite, deberán ser remitidos a las distintas Administraciones Sectoriales a los efectos correspondientes.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **7º.- DESESTIMACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR D<sup>a</sup>. SEBASTIANA GARCÍA GUERRERO DE ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN DE LA U.E. 1 DEL SECTOR SLV-4 DEL PGOU DE CONIL DE LA FRONTERA.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica el Sr. Concejal de Urbanismo señalando que el Ayuntamiento ha requerido a la propietaria a presentar documentación y lo aportado no cumple los requisitos de la Ley del Suelo, entre otros argumentos.

Es importante completar la ejecución de la Ronda de Circunvalación y, además, con la propietaria en cuestión no hubo posibilidad de acuerdo y se le tuvo que expropiar para hacer la Ronda. Ella sigue insistiendo en que esa expropiación no conlleva aprovechamientos. El Ayuntamiento debe rentabilizar la operación hecha para transmitir a ROSAM esa parcela que corresponde para desarrollar viviendas sociales.

Si se aprueba este punto la Junta de Gobierno cambiará el sistema de compensación a cooperación y, tras la tramitación oportuna, el Pleno acordará definitivamente el cambio de sistema.

La Sra. Leal del PSOE señala que votará a favor en base al informe jurídico de la Oficina Técnica y dado que el propietario afectado siempre puede defender sus intereses, vía negociación o vía judicial.

El Sr. Ramírez del PP indica que su grupo se abstendrá, de la misma forma que hizo en su momento, cuando se trató de la expropiación.

El Sr. Zara del PA manifiesta que su grupo se abstendrá y que ya propuso en su momento que se invirtiera en la zona. Es necesario desarrollar ese sector pero se pregunta si en otros lugares en desarrollo también se va a obligar como aquí para que salgan cuanto antes.

El Sr. Alba Sánchez responde que en todas las unidades atascadas ya reclasificadas desde el 84 se planteó el cambio de actuación en el mismo PGOU por lo que no hizo falta tomar la iniciativa (Ej. Sector F Polígono 2, La Chanca, etc). Se aplica la misma dinámica en todas las unidades. En este caso se ha sido demasiado paciente porque la propiedad ha tenido una dejadez total. Se está haciendo ahora lo que se tenía que haber hecho mucho antes. Está abierto a cualquier tipo de acuerdo.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, con doce votos a favor (IU-CA y PSOE) y tres abstenciones (PP y PA), acuerda desestimar la iniciativa formulada por D<sup>a</sup>. Sebastiana García Guerrero de establecimiento del sistema de actuación por compensación de la U.E. 1 del Sector SLV-4 del PGOU por no reunir la misma la suficiente solvencia económica y financiera así como por los demás motivos señalados en el informe técnico-jurídico emitido por la Oficina Técnica Municipal.

### **8º.- PROPUESTA P.A. SOBRE ACTUACIONES RELATIVAS A LA COLOCACIÓN DE ANTENAS EN LA LOCALIDAD.**

La Secretaria da lectura a propuesta del PA que defiende el Sr. Zara indicando que, pese a que hay normativa de aplicación, últimamente se están poniendo varias antenas, unas legales y otras no. Pretende con esta propuesta que se sepa qué clase de antena es para actuar en consecuencia. Pide también que se aplique el reglamento.

La Sra. Leal del PSOE indica que es cierto que las empresas interesadas acuden a la picaresca para instalar las antenas de telefonía móvil. Votará a favor porque ve necesario tener la información.

El Sr. Ramírez del PP manifiesta que las antenas son un quebradero de cabeza y el Ayuntamiento debe esforzarse y facilitar además dicha información de antenas instaladas. Votará a favor.

El Sr. Alba Sánchez explica que también IU-CA votará afirmativamente. En el 2001 se aprobó una ordenanza municipal para decidir dónde y en qué condiciones se colocan las antenas salvando la preocupación social que se producía. Cree que el Gobierno actuó erróneamente sin informar a la ciudadanía sobre los efectos de las implantaciones.

Las compañías recurrieron la ordenanza municipal y parte de la misma fue derogada por los Tribunales. Sin embargo, el Ayuntamiento se agarra hoy a lo que quedó en vigor y al PGOU por lo que, desde entonces, no se ha concedido ninguna licencia por no ajustarse a las normas.

Cuando se ha sabido de la instalación de una antena se ha actuado rápidamente para evitarlo. Conil no se opone a la telefonía móvil sino a la vía de hecho, al abuso de autoridad y a la alarma social de los ciudadanos.

El Sr. Zara agradece el apoyo de los grupos.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Hacer un inventario de todas las antenas de telefonía de nuestro municipio.

**SEGUNDO.-** Aplicar el Reglamento aprobado a toda la que no se acoja a la normativa local.

**TERCERO.-** Pasar un listado a todos los grupos con las antenas establecidas de manera legal, las ilegales y las que han sido renovadas.

### **9º.- PROPUESTA P.S.O.E. SOBRE REGULACIÓN DE TRÁFICO EN PASO DE PEATONES FRENTE COLEGIO DE LOS BATELES.**

La Secretaria da lectura a la propuesta socialista que defiende brevemente la Sra. Leal. Cree que el paso de peatones de la zona no es suficiente para acabar con el problema de la avalancha humana en el lugar a ciertas horas y los atascos que se originan y que hay que buscar otra solución.

El Sr. Ramírez del PP se alegra de esta moción socialista pero lamenta que el PSOE se haya visto obligado a presentarla porque ya el PP el año pasado pidió regular la zona, que resulta caótica. Se deben tomar medidas.

El Sr. Zara del PA también está conforme en que se busque solución.

La Sra. Amado de IU-CA indica que se buscará la mejor manera para paliar el problema.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda que se tomen las medidas oportunas para regular el tráfico de vehículos y viandantes en las inmediaciones del paso de peatones de la vía que hay frente al Colegio de Los Bateles.

### **10º.- PROPUESTA P.P. SOBRE PRESENTACIÓN DE RECURSO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.**

La Secretaria da lectura a propuesta popular que defiende el Sr. Ramírez señalando que ya se lleva tiempo con este asunto (19 meses) sin obtener contestación del Catastro.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Cree abusiva la ponencia con los valores que recoge. Un estudio encargado por el Pleno a una empresa pone de manifiesto dichos excesos en un 70 % de inmuebles. Cree que hay que recurrir la ponencia. Los valores catastrales tienen una gran repercusión en los bolsillos del ciudadano por lo que pagan más y sobretodo en esta época de crisis. También los problemas que surgen en el campo donde en muchas ocasiones se ha atribuido a una persona la contribución de varias viviendas, cuando en realidad pertenecen a distintos vecinos. Además, los terrenos rústicos, mientras sigan produciendo como tal y hasta que no tengan utilidad como urbanos, deberían pagar como rústicos.

La Sra. Leal del PSOE señala que en Pleno se aprobó crear una Comisión para tratar este asunto pero sólo se reunió en pocas ocasiones. Una vez aprobada la Ponencia es difícil evitar su puesta en marcha según dijo el Concejal de Urbanismo. Aparte de las negociaciones cabe ir a la vía judicial y desea saber qué gestiones se han hecho por el equipo de gobierno para, una vez reunida la Comisión, tomar las decisiones oportunas sobre pasos a dar. Propone que se contacte con otros municipios que también tienen el mismo problema para ver qué están haciendo.

El Sr. Zara del PA indica el mal trabajo hecho por la empresa encargada por el Catastro para la revisión. Señala los problemas que ello plantea. La ponencia de valores ha salido altísima y también el coeficiente. Está de acuerdo con la propuesta porque los valores no se acogen a la realidad. También se debe aclarar la situación de los agricultores propietarios de terreno urbano no consolidado.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA indica que está de acuerdo con la propuesta porque hay errores de bulto sobre todo en la aplicación de los valores catastrales. Hay zonas de Conil que tienen valores superiores a los propios del mercado. Se han hecho gestiones y reuniones con el Catastro y éste se acoge estrictamente a una ley. Las Leyes del Catastro y del Suelo dicen lo contrario y eso ocasiona disfunciones. El Catastro no está atendiendo la preocupación municipal sobre rectificación de errores. Se debería ir más lejos y pensar en encargar a un despacho profesional el estudio para poder emprender las acciones que correspondan. La vía de la negociación está casi agotada.

La Alcaldía pide que se recoja también en la propuesta encargar un asesoramiento jurídico especializado porque son temas complejos que requieren experiencia etc.

Todos se muestran conformes.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º) Presentar un recurso a la Dirección General del Catastro pidiendo:

- a) La rectificación de los errores cometidos en la última ponencia catastral realizada por el Ministerio de Economía, así como la revisión de los valores catastrales otorgados o, en su caso, la realización de una nueva Ponencia Catastral.
- b) Que los recibos catastrales de los Bienes Inmuebles Urbanos (las viviendas) en zona rústica que han desaparecido incluyéndose estos valores en el valor total de la finca, sean recuperados y respetados.
- c) Solicitar que los terrenos rústicos que se han recalificado a urbanos, mientras que no se tenga efectiva su utilidad como tal en el P.G.O.U., continúen su calificación, a efectos tributarios, de rústicos.

2º) Encargar a un despacho profesional el asesoramiento jurídico especializado para adoptar las decisiones más convenientes en relación con las acciones a emprender sobre este asunto.

### **11º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

No se plantean.

### **12º.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

#### **AUTORIZACIÓN A ROSAM PARA CONCERTACIÓN OPERACIÓN PRÉSTAMO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae cuya urgencia explica la Alcaldía señalando que la calificación se recibió recientemente y, como no hay pleno ordinario hasta finales de septiembre, se desea agilizar los trámites.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

A continuación, se entra en el fondo del asunto que la Presidencia señala que es solicitar crédito para construir 20 viviendas en régimen de alquiler en terreno cedido por el Ayuntamiento a Rosam.

Todos los grupos se muestran conformes salvo el PP que, por boca de su portavoz, señala que se abstendrá hasta que no se resuelva el tema de las Cuentas de Rosam.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda autorizar a ROSAM para concertar una operación de préstamo con garantía hipotecaria para la financiación de la promoción de 20 VPP en Régimen de Alquiler para la Integración Social, en parcela 11 de la UE-2 del SLV-2 “Cañada Honda”, actuación protegible acogida al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Condiciones:

- Calificación Provisional 11-PO-I-00-0096/08
- Financiación cualificada para viviendas protegidas de Renta básica en el ámbito del Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2005-2008, regulado por R.D. 801/2005, de 1 de julio, por un máximo de 1.554.266,32 euros.
- Formalización con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), al tipo de interés legal aprobado para el Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2005-2008.

### **13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Ramírez del PP señala que los vecinos de la Urbanización Fuente del Gallo se han quejado por el estado de suciedad de la parcela municipal existente en la c/ Huelva, donde existe una colonia de garcillas bueyeras. Visto que la Consejería de Medio Ambiente autoriza la limpieza una vez finalizado el período de crianza que acaba a principios de agosto, ruega que se realice una limpieza profunda y efectiva de dicha parcela cuando acabe el citado período de crianza de estas aves.

El Sr. Alba Ramírez responde que cuando conoció el problema, se personó en el lugar y hechas consultas con la Delegación de Medio Ambiente se vió que había que esperar, por lo que la limpieza hecha fue superficial. Cuando acabe dicho período de cría se comprometió con los vecinos a limpiar a fondo y así se hará.

- El Sr Zara del PA pregunta cuándo se abre la Iglesia de Santa Catalina, señalando la Presidencia que muy pronto, ya que está prácticamente terminada.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

-El portavoz andalucista desea saber qué requisitos se tienen que cumplir para estar en Protección Civil, quién es el responsable de la admisión de sus miembros y si éstos cobran algún tipo de remuneración.

El Sr. Alcalde y la Sra. Amado responden que hacen un curso anual. Se trata de un cuerpo voluntario. La responsable es la Concejala del Área y además hay un Coordinador y los miembros cobran unas dietas.

-El Sr. Zara pregunta qué inspección se realiza en los puntos de recogida de basura, señalando el Sr. Alba Ramírez que toda la que se puede que siempre es poca, rogando el Concejel del PA que se recoja también la que está fuera de los contenedores.

El Concejel del Área indica que los trabajadores tienen obligación de recoger también la que está fuera y así se lo va a transmitir a ellos.

-El Sr. Zara pregunta por qué se corta la circulación en las entradas a la localidad los fines de semana, señalando la Sra. Amado que para evitar el colapso por los vehículos aunque a todos los residentes, los que van a hoteles etc. se les permite entrar. Fue acuerdo adoptado en Junta Local de Seguridad. Hay policías informando. El Sr. Alcalde entiende que a ciertas horas de la noche se colapsa la zona de Bateles por la movida. Se pretende con esta medida que la gente aparque arriba y baje caminando. Es una medida preventiva. El Sr. Zara ruega se coloque cartel señalando dicha circunstancia.

-El portavoz andalucista pregunta si se continuará el riego de los jardines durante el verano ya que zonas como el Parque de la Atalaya están secas. El Sr. Alba Ramírez señala que desconoce eso y que toma nota pero que, si es así, el Sr. Zara no debería haber esperado hasta ahora.

-Pregunta ahora el Sr. Zara en qué estado se encuentran las obras de la carretera de entrada a Conil señalando el Sr. Alcalde que hoy se han visitado y van bien. Está pendiente la desviación de la tubería de Confederación que surte a Conil. Se hará cuanto antes, quizá en septiembre con menos gente. Luego se llevará a cabo el resto de la obra. La Junta no permitió que fuera el saneamiento por la carretera.

-El portavoz del PA pregunta por qué no se ha cumplido el compromiso del Concejel de Urbanismo con los vecinos de La Laguna de eliminar barreras arquitectónicas del patio privado que está frente a la Fuente de Los Leones y en el que viven personas mayores con problemas de movilidad. El Sr. Alba Sánchez responde que a los vecinos se les dijo que no se podía intervenir en propiedades privadas y que si querían ceder el patio al Ayuntamiento y una vez recepcionado por éste, se vería si intervenir o no. No es verdad lo del compromiso adquirido porque no se puede entrar en esa dinámica. La Alcaldía



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

señala que se estudiará y se verá si puede entrar en el programa de rehabilitación de viviendas.

-El Sr. Zara pregunta si los cortafuegos están todos desarrollados o se está igual que en el 2006 esperando que se quemara lo que queda. La Sra. Muñoz responde que por parte de Rosam y Medio Ambiente están hechos. Hace poco se pidió a la Junta que se ampliaran algunos trozos pero le volverá a trasladar el asunto.

-El portavoz andalucista pregunta qué días pasa la máquina limpiaplayas señalando la Sra. Amado que a diario.

-La Sra. Leal del PSOE pregunta si se han adjudicado las obras de mantenimiento de los colegios de primaria, respondiendo la Alcaldía que sí.

-La concejala socialista vuelve a rogar que se arregle el acerado de la c/ Mercurio y c/ La Prensa por existir problemas de movilidad de ciertos vecinos.

-La Sra. Leal pregunta si se sabe que hay peticiones de autorizaciones para poner mesas en la vía pública desde marzo que no han sido, algunas de ellas, contestadas. El Sr. Moreno Zájara contesta que al padrón de mesas y sillas antiguo se han incorporado las nuevas peticiones. No sabe a qué casos se refiere.

La Alcaldía indica que se ha aprobado Decreto con relación de mesas y sillas a instalar en vía pública. Luego se inspecciona y se completa. Hay informes de la policía.

-La Concejala del PSOE indica en relación con los contenedores de la plaza de Abastos esquina c/ Enólogos, que huelen mal y con el calor peor. Ruega se actúe.

-Ruega también que se aumente la presencia policial en las paradas de taxis sobre todo por la noche.

-Solicita ahora en relación con la parcela en los alrededores del hotel Garbi, que se le pida al propietario que la limpie. El Sr. Alba Sánchez señala que está en obras y que a ese propietario se le han enviado varios escritos en ese sentido y la ha limpiado pero se volverá a comprobar.

- Ruega que en el aparcamiento provisional de La Piñita que se ha desbrozado y colocado la maleza retirada cerca de la c/ Pascual Junquera, se retire dicha maleza por el peligro que supone.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

-Ruega la concejala socialista que las dos farolas del anterior aparcamiento se enciendan para evitar actos de vandalismo.

- Solicita ahora que se aumente la presencia policial en la rotonda de La Piñita a lo largo de toda la noche.

- El Sr. Gil del PSOE ruega que se coloque un espejo a la altura del Carril de la Mirla, cerca del Camping Tula y también la valla del chalet que se recorte porque quita visibilidad.

La Sra. Muñoz responde que ha mandado al encargado que, cuando haya un espejo, lo pongan y sobre la valla, se ha enviado escrito al propietario señalándole que si no lo hace él lo hará el Ayuntamiento a su costa.

- Ruega el Sr. Gil que se desbrocen las esquinas del Carril del Chiclanero y Las Parcelas de Roche. La Sra. Muñoz contesta que se está trabajando en los carriles, desbrozando la maleza y, seguramente, no se habrá llegado aún allí.

-El Sr. Gil pregunta a la Concejala de Playas qué servicios tiene la playa de Cala del Aceite. Se contesta que todas las playas se limpian y se recoge la basura en ellas. En esa en concreto no hay Protección Civil ni Puesto de Socorro.

-El Sr. Ramírez del PP comenta que la TV en muchas partes de Conil no se ve y se está peor que antes. Hay quejas de propios y extraños y cree que hay que tomar medidas. El Sr. Alba Ramírez responde que es cierto que se ve mal pero los equipos se han colocado en Roche aunque no funcionan bien. Ha hablado con Asociaciones, técnicos de comunicaciones, empresa que debe repararlo; se ha pedido reunión con responsables de la Junta etc. etc. Si no se arregla ya sólo queda volver a los medios porque se siente gran impotencia. Es lamentable que los equipos no funcionen correctamente.

-Pregunta ahora el Sr. Ramírez cuándo van a comenzar las obras del Carril de Bellavista. La Sra. Muñoz comenta que se está haciendo el proyecto y está metido en el presupuesto. Se va a pedir subvención.

-El concejal popular, sobre la c/ Canarias, pregunta si se piensa continuar en el ensanche. Responde el Sr. Concejal de Urbanismo que acabadas las actuales obras, se va a meter el agua y la luz desde las Cuatro Hijuelas hasta Conil en septiembre. Luego se



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

intentará hacer el ensanche aunque sea por fases ya que es mucho dinero y se está buscando financiación.

-El Sr. Ramírez pregunta si la Diputación ha contestado a la petición de arreglo del Carril de Los Algarrobillos. La Alcaldía señala que, como se aprobaron dos o tres propuestas de caminos, llegó escrito de Diputación señalando que no hay consignación presupuestaria en la partida solicitada pero no recuerda a qué camino hacía referencia.

-El concejal popular ruega que se pinte el paso de peatones de la Lobita. Se toma nota.

-El Sr. Ramírez pregunta si se ha visto dónde se han puesto los mojones del Monte en el deslinde que se lleva a cabo. La Sra. Muñoz indica que se está delimitando el carril, poniendo los mojones arriba del carril asfaltado con el peligro que conlleva. Algunos se han retirado pero otros, se les ha dicho que los quiten porque si no, lo hará el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde recoge la sugerencia y comenta que se les dará orden por escrito para que los retiren.

-Ruega ahora sobre la iluminación de la Ronda Norte, que muchas veces está a oscuras, sobretodo desde Los Olivos a Fuente del Gallo.

-El portavoz popular recuerda que la rotonda de los Burreño, camino de Fuente del Gallo, también está oscura. La Alcaldía señala que se mirará.

-Al Concejal de Fomento le pregunta ahora si ya se ha puesto en marcha el Plan de Empleo Local. El Sr. Moreno Zájara indica que de las dos partes que lo componen, una está en ejecución y la otra pendiente de financiación. Se han contratado 27 personas para servicios en verano y se ha pedido al SAE la contratación de dichos trabajadores, suponiendo para el Ayuntamiento un esfuerzo económico grande pese a que el empleo es competencia de otra Administración.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 21,40 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,



**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**